

2024 - 35559

07/03/2024 10:28

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR
Demarcación de Costas de Canarias

ANUNCIO

N/Ref. C-470-LP

EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN OTORGADA CON FECHA 8 DE JULIO DE 2003, MODIFICADA POR O.M. DEL 12 DE ABRIL DE 2007 Y PRORROGADA POR O.M. DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY DE COSTAS PARA LA OCUPACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN RELACIÓN CON LOS TERRENOS E INSTALACIONES OCUPADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS "HOTEL OLIVA BEACH Y "APARTAMENTOS OLIVA BEACH", EN CORRALEJO, T.M. DE LA OLIVA, LAS PALMAS.

Por Orden Ministerial de fecha 27 de febrero de 2024 se declaró la caducidad de la concesión del asunto dictada de conformidad con el Dictamen nº 1426/2026 emitido por el Consejo de Estado con fecha 15 de febrero de 2024. Asimismo, con fecha 23 de febrero de 2024 se dictó acuerdo de levantamiento de la suspensión de plazos para resolver el citado expediente de caducidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica de lo anterior a través del presente anuncio a las personas y/o entidades que se relacionan en el ANEXO I.

Se podrá acceder al expediente en las oficinas de la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de la Costa y el Mar con dirección Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid y una copia del mismo se encuentra en la Demarcación de Costas de Canarias, sita en la C/ Tomás Quevedo Ramírez s/n, Edificio de la Autoridad Portuaria 4º planta, 35008, Las Palmas de Gran Canaria. En aras de la agilidad administrativa y con el objeto de evitar esperas innecesarias, el peticionario deberá concertar cita a este fin citando la referencia de este escrito en el siguiente correo: bzn-dccanarias@miteco.es

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Alberto Martín Coronel

(Firma y fecha electrónicas)

1

Código seguro de Verificación : GEN-f274-3784-98dd-3e0b-dadf-b9ff-36f8-b19c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

K00675ad13b070d16e0768344030a1bM

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

CSV : GEN-f274-3784-98dd-3e0b-dadf-b9ff-36f8-b19c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO MARTÍN CORONEL | FECHA : 06/03/2024 12:06 | Sin acción específica

2024 - 35559

07/03/2024 10:28

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



ANEXO I

1	A-35013234
2	78534998-A
3	Bernd Willy Louis Kabash y Maria Hernandez Camacho
4	Ingrid Welle
5	Alwin Martin Landschoof y Ursula Charlotte Anna Landschoof
6	Benno Kothke y Ursula Kothke
7	Brigitte Magdalene Jaeger y Henry Jaeger
8	Jochen Distler y Ursula Distler
9	Karin Margarete Nikolka y Hort Nikolka
10	Karl-Heinz Meyer y Bernhardine Meyer
11	Peter Schneider
12	Rosemarie Franciska Elisabeth Wagenfeld y Michael Wagenfeld
13	Siegfried Sachs y Christl Sachs
14	B-35528900

Código seguro de Verificación : GEN-f274-3784-98dd-3e0b-dadf-b9ff-36f8-b19c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>



K006754ed13b070d16e0768344030a1bM

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

CSV : GEN-f274-3784-98dd-3e0b-dadf-b9ff-36f8-b19c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO MARTÍN CORONEL | FECHA : 06/03/2024 12:06 | Sin acción específica

